# ¿De cuántas oportunidades dispongo para aprobar cada módulo?

En los ciclos formativos cada módulo podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias anuales y puedes presentarte a un máximo de cuatro convocatorias en diferentes cursos académicos.

Además, puedes disponer de hasta un máximo de dos convocatorias extraordinarias en el caso de que hayas agotado las cuatro convocatorias ordinarias por motivos de enfermedad, discapacidad u otras razones que condicionen o impidan el seguimiento o aprovechamiento ordinario de la formación.

En los cursos de especialización cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias y podrías disponer de una sola convocatoria extraordinaria.

---

Revision #1
Created 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación
Updated 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación